



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Veintiséis de agosto de dos mil veintiuno

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA
Demandados	JUNTA DEFENSA CIVIL DEL BARRIO KENNEDY Y OTROS
Radicado	05 001 40 03 007 2016 00504 00
Asunto	INCORPORA COMUNICADO DE IIPP

Advierte el Despacho que el presente proceso se encuentra terminado por NOVACIÓN; no obstante, se incorpora comunicación de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Norte, en la cual informa que se procedió a levantar la medida de embargo sobre el inmueble identificado con matrícula inmobiliaria n° 01N-5208051, en razón del embargo decretado por el JUZGADO 15 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN en el proceso ejecutivo con garantía real con radicado 2019-0781.

NOTIFÍQUESE¹

R.

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

Firmado Por:

Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Civil 007
Juzgado Municipal
Antioquia - Medellín

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d6cac31b2d51b1836083104bd5cffe67067f1df52ac7afa1d89de1b8937f6ca0

Documento generado en 26/08/2021 02:00:07 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 137 (E)** Hoy **27 de agosto de 2021** a las 8:00 a.m.
Juan David Palacio Tirado. Secretario